



# CONVOCATORIA

## REINSCRIPCIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022

Aplica para estudiantes que cursarán el cuarto y décimo cuatrimestre.

La recepción de requisitos para la reinscripción al cuatrimestre septiembre-diciembre 2022 será del 22 de agosto al 4 de septiembre de 2022 acorde a la presente Convocatoria.

### I. Requisitos.

- 1) No contar con adeudos y haber acreditado todas las asignaturas del cuatrimestre mayo-agosto 2022.
- 2) Comprobante Fiscal Electrónico” por Concepto de:
  - **Cuota Escolar Cuatrimestral** (En caso de contar con alguna beca, favor de adjuntar el formato de “liberación de beca”, para el caso de la beca de vulnerabilidad, deberá realizar el pago por concepto de Cuota escolar cuatrimestral con Beca antes del 31 de Agosto de 2022 y adjuntar tanto el Comprobante Fiscal Electrónico como el Formato de liberación de beca).
  - **Cuota Anual de Inscripción**
  - **Cuota Anual de Biblioteca Digital**

### II. Proceso de reinscripción en línea.

**Paso 1.** Del 22 de agosto al 4 de septiembre de 2022 ingresa a tu cuenta de SICEA en la liga: <https://sicea.utpuebla.edu.mx/>

**Paso 2.** En el “menú de trabajo”, da click en la opción de “Servicios alumnos”, selecciona el apartado de “Información del Alumno” e ingresa a “historial académico”, ve al periodo que estás cursando y da click en la opción “Solicitar reinscripción”. Sigue las indicaciones que visualizas para adjuntar tus comprobantes fiscales de los pagos que te correspondan en formato pdf legible.

**Paso 3.** Después de revisar que la información que coloques y adjuntes sea correcta, da click en el botón validar y finalmente da click en el botón guardar solicitud.

**Paso 4.** El Departamento de Servicios Escolares llevará a cabo la revisión de tus requisitos, en caso de existir alguna observación te llegará vía correo electrónico durante el mes de septiembre y deberás ponerte en contacto con tu tutor del cuatrimestre anterior para solventarla.

Para cualquier duda relacionada con el proceso de reinscripción recuerda enviarla al correo de acuerdo a la siguiente tabla y con base al programa educativo que perteneces:

servescolares.divsa@utpuebla.edu.mx	Sistemas Automotrices
servescolares.divmt@utpuebla.edu.mx	Mecatrónica
servescolares.divpi@utpuebla.edu.mx	Procesos Industriales
servescolares.divtic@utpuebla.edu.mx	Tecnologías de la Información y Comunicación
servescolares.divgt@utpuebla.edu.mx	Gastronomía
servescolares.divmi@utpuebla.edu.mx	Mantenimiento Industrial
servescolares.diver@utpuebla.edu.mx	Energías Renovables- Tecnología Ambiental
servescolares.divng@utpuebla.edu.mx	Negocios

### IMPORTANTE:

- La Cuota anual de inscripción y biblioteca digital no aplican para los estudiantes que se reincorporaron por baja temporal o revalidación en el mes de enero o mayo 2022.
- Para obtener las ordenes de cobro debes ingresar en la siguiente liga: <http://ri.puebla.gob.mx>, descargarlas, realizar los pagos correspondientes y en un periodo de 24 a 48 horas posteriores de haber realizado el pago, ingresa al portal <http://ri.puebla.gob.mx> con tu referencia de operación bancaria y descarga tu comprobante fiscal electrónico.
- Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento Académico dar el correcto cumplimiento en tu proceso de reinscripción al cuatrimestre siguiente, ya que debes contar con los pagos correspondientes, por lo que la realización del presente pago, no te exime de adeudos anteriores, las cuotas no son reembolsables, ni transferibles, ni acumulables, ni se reservan para cuatrimestres posteriores. **No realices pagos si no aprobaste la(s) asignaturas** del cuatrimestre mayo-agosto de 2022 ya que tu reinscripción no procederá y no hay devoluciones.